

Señores:

JUZGADO PRIMERO (01) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

E. S. D.
PROCESO EJECUTIVO NO. 2021-0512
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado: DORA MARIA ROJAS RUEDA

Asunto: **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**

SANDRA PATRICIA MENDOZA USAQUEN, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad capital, identificada con C.C. No. 52.797.164 de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional No. 139.445 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como Apoderada judicial de la parte actora, allego a su Despacho Judicial, liquidación de crédito a corte del 16 de diciembre del 2021.

Del Señor (a) Juez,

Atentamente,



SANDRA PATRICIA MENDOZA U
C.C. No. 52.797.164 de Btá
T.P No. 139.445 del C. S de la J

Elaboró: K.Y.A.N